

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES DOCE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron las señoras Ministras Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Margarita Beatriz Luna Ramos, así como el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; también asistieron la Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor, el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios, el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la quinta sesión ordinaria.

ASUNTOS A TRATAR

1. Aprobación del acta de la sesión de fecha quince de mayo dos mil seis. Se aprueba el acta de la sesión.

SOLICITUDES DE ADMINISTRACIÓN

2. Solicitud para que se aplique un 20% de descuento al precio de las publicaciones editadas por este Alto Tribunal, cuando sean vendidas a los abogados de los departamentos jurídicos de diversas oficinas de gobierno y a los que laboran en el ámbito de procuración de justicia, tanto locales como federales. Discutida y deliberada que fue la sesión, se aprueba en sus términos.

SOLICITUDES RELATIVAS A PUBLICACIONES

3. Solicitud para se autorice la celebración de un convenio de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Universidad de Montreal, para la coedición de la obra *Jurisprudencia comparada de América del Norte*. Habiendo deliberado en torno a la solicitud, se autoriza en los términos planteados.

4. Análisis relativo al registro del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Del análisis en cuestión, se desprende que al constituir el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, un texto judicial de carácter oficial que no es tutelable por la Ley Federal del Derecho de Autor, se estima innecesaria su inscripción como obra impresa, ante la autoridad administrativa competente.

En cuanto al título de dicho semanario, también resulta innecesaria la reserva de derechos al uso exclusivo, ya que la publicación de mérito se encuentra encomendada a este Alto Tribunal por ministerio de Ley.

Por otra parte, el programa de cómputo del *Semanario Judicial de la Federación*, en su versión electrónica, así como del sistema de consulta *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS*, se encuentran debidamente inscritos ante el

Instituto Nacional del Derecho de Autor, no obstante ello, cuando éstos y las bases de datos sufran modificaciones substanciales, se deberá solicitar su inscripción ante dicho Instituto.

5. Solicitud para que se autorice la edición de la obra *Las garantías individuales en voz de los pueblos indígenas*, en términos de la propuesta realizada por al Dra. María Macarita Elizondo Gasperín. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se aprueba la solicitud en los términos planteados.

6. Solicitud de autorización para que se incluyan cinco nuevos temas en la serie *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Vista la solicitud, se autoriza la inclusión de los nuevos temas propuestos para integrar la serie de referencia.

SOLICITUDES RELATIVAS A BECAS

7. Solicitud para que se apruebe el otorgamiento de becas a diversos funcionarios de este Alto Tribunal. Vista la solicitud, se autorizan las siguientes becas:

ÁREA SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROGRAMA	BECARIO	MONTO APROXIMADO A EROGAR EN 2006
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y ESTUDIOS HISTÓRICOS	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL UNIVERSIDAD PANAMERICANA DURACIÓN: DOS AÑOS	SAÚL GARCÍA CORONA PUESTO: ASESOR	\$58,500.00
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA UNIVERSIDAD INSURGENTES DURACIÓN: TRES AÑOS	FABIÁN HINOJOSA RIVERA PUESTO: OFICIAL DE SERVICIOS	\$9,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ACCIÓN SOCIAL	MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD ANÁHUAC DURACIÓN: DOS AÑOS	ERNESTO LUGO LLAMOSAS PUESTO: SUBDIRECTOR DE ÁREA	\$36,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL	ÁNGEL GABRIEL GUTIÉRREZ DE LA TORRE PUESTO: OFICIAL DE SERVICIOS	\$21,150.00
		TOTAL	\$124,650.00

Para efectos de lo anterior, deberán aplicarse los porcentajes correspondientes conforme al artículo 15, del Acuerdo General de Administración V/2006, de fecha quince de mayo de dos mil seis, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa, por el que se regula el apoyo económico para la capacitación, profesionalización y actualización de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por otra parte, es menester que se verifique el nivel académico de las instituciones educativas respecto de las cuales, se otorgue un apoyo por parte de este Alto Tribunal.

8. Solicitud para que se otorgue una beca al Lic. Israel Javier González Mejía, Profesional Operativo adscrito a la Ponencia del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se

acuerda precedente el otorgamiento de la beca, en virtud de que el curso referido en la propuesta, es de distinta naturaleza al que actualmente se encuentra estudiando el becario.

Al igual que en los casos precisados en el punto de acuerdo que antecede, deberán aplicarse los porcentajes correspondientes conforme al artículo 15 del Acuerdo General de Administración V/2006, de fecha quince de mayo de dos mil seis, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa, por el que se regula el apoyo económico para la capacitación, profesionalización y actualización de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

9. Solicitud relacionada con la beca otorgada al Lic. César Miguel González Piña Nevárez. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se acuerda precedente lo solicitado; adoptándose como criterio general, que todos los solicitantes de becas deberán dejar constancia en las cartas compromiso correspondientes, que el curso al que pretendan inscribirse no interferirá con sus actividades laborales.

10. Solicitud relacionada con la beca otorgada al C. Eduardo Reyes Dávila, Profesional Operativo adscrito a la Dirección General de Informática. Para estar en posibilidad de acordar lo conducente, se aplaza el estudio de la presente solicitud.

11. Solicitud para que se autorice el cambio del programa de profesionalización, al Lic. Israel Villavicencio Coronel, Asesor adscrito a la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se autoriza en sus términos.

12. Solicitud para que se autorice prorrogar la fecha de entrega del título que acredita la obtención del grado académico, a diversos funcionarios que fueron beneficiados con becas. Analizada la solicitud, se acuerda conceder a partir del quince de junio del año en curso, un plazo improrrogable de tres meses para los becarios de licenciatura y de cuatro meses para los de posgrado, con la opción de que puedan solicitar una licencia sin goce de sueldo por treinta días, para que estén en posibilidad de cumplir este requisito.

Por lo anterior, deberá enviarse a la brevedad una circular a los becarios cuyo plazo haya fenecido de conformidad a lo señalado en los Acuerdos Generales de Administración VII/2003 y VII/2004.

CURSOS

13. Solicitud para que se dé continuidad al programa denominado *Proceso de Desarrollo del Potencial Humano y del Trabajo en Equipo*, que imparte la empresa *Facilitadotes en Procesos de Desarrollo Humano Integral, S.C.* Vista la solicitud y habiendo deliberado al respecto, se autoriza en términos de la propuesta.

INFORMES

14. Informe del precio de las publicaciones editadas recientemente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se tiene por presentado el informe de mérito.

15. Informe de la donación de publicaciones oficiales y discos compactos que edita este Alto Tribunal, durante el periodo del primero al veinticinco de mayo de 2006. Los integrantes del Comité se dan por informados.

16. Informe de la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en ferias de libro y exposiciones, durante los meses de abril y mayo de dos mil seis. Se tiene por rendido el informe de referencia.

VARIOS

17. Solicitud para que se aprueben los nombres que se pondrán a las Casas de la Cultura Jurídica de las Ciudades de Ensenada, Baja California; Uruapan, Michoacán y Xalapa, Veracruz. Los integrantes del Comité, aprueban los siguientes nombres para las Casas de la Cultura Jurídica que se mencionan:

Nombre	Ciudad de ubicación de la Casa de la Cultura Jurídica.
Felipe de Jesús Tena.	Ensenada, Baja California.
Gabino Fraga Magaña.	Uruapan, Michoacán.
Mario Guillermo Rebolledo Fernández.	Xalapa, Veracruz.

A las 09:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que intervinieron en la misma.


MINISTRA
OLGA MARÍA DEL CARMEN
SÁNCHEZ CORDERO DE
GARCÍA VILLEGAS.


MINISTRO PRESIDENTE
MARIANO AZUELA
GÚITRÓN.


MINISTRA
MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMÓS.